

LANUS, 16 ENE 2007

DECRETO

Nº 0059

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.

Nómbrese a partir del día 16 de Enero de 2007, Director de Conservación de la Vía Pública de la Secretaría de Obras Públicas, al Maestro Mayor de Obras Marcelo Oscar PIÑERO, DNI N° 17.443.229, quien pertenece al personal de esta Comuna con Legajo N° 20295/0, Categoría 30, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 05, Actividad Central 01, Oficina 510, Agrupamiento 2.-

Artículo 2º.

El nombramiento dispuesto en el Artículo precedente es con reserva de su cargo presupuestario, Categoría 20, con funciones de Inspector de Obras, Personal Técnico Especializado de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 05, Actividad Central 01, Oficina 506 y de su inclusión en el régimen denominado "Gastos de Movilidad".-

Artículo 3º.

El presente será refrendado por los señores Secretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda y de Obras Públicas.-

Artículo 4º.

Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Secretaría de Gobierno, Secretaría de Economía y Hacienda, Secretaría Privada, Secretario General, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Humano y Secretaría de Educación y Cultura, Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, Honorable Concejo Deliberante, Tribunal Municipal de Faltas, Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General, Dirección de Prensa y Difusión, Departamento de Ceremonial y Audiencias y archívese.-

Director Gral. de Personal
Confecctiono

DR. JOSÉ LUIS BIANCHI  
SECRETARIO DE GOBIERNO

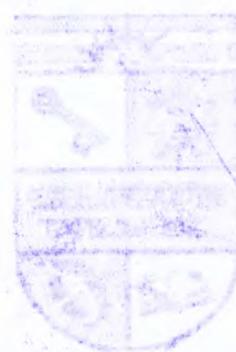


MANUEL QUINDIMIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

CDOR. ROBERTO FERNÁNDEZ  
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ING. OSCAR JOSE FERNANDEZ  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

A. T. H. S. 2000



2010-09-25 14:52:20 001  
2010-09-25 14:52:20 002